

## Acuerdos y discrepancias sobre la innovación docente de calidad en educación superior.

*M<sup>a</sup> Teresa Pozo Llorente<sup>129</sup>,  
Macarena Saavedra López,  
M<sup>a</sup> Carmen López López,  
Antonia Ruiz Moreno y  
Vanessa Gámiz Sánchez.  
(Universidad de Granada)*

### Introducción

El trabajo que se presenta se ubica en la fase consultiva de un estudio más amplio<sup>130</sup>, coordinado desde la Universidad de Granada, y cuya finalidad es contribuir a la mejora de la calidad de la docencia universitaria elaborando un repertorio de “buenas prácticas” relacionadas con la innovación docente en Educación Superior.

Para alcanzar esta finalidad, este estudio se ha estructurado en cuatro fases; el objetivo de la segunda, sobre el que se centra el presente trabajo, ha sido definir, de manera consensuada, los criterios e indicadores de la calidad de las acciones de innovación docente que se desarrollan en el contexto universitario.

Esta definición se ha realizado a través de un proceso de consulta Delphi a un grupo de 87 “expertos/as” en innovación docente universitaria: políticos y gestores universitarios, técnicos de las Unidades y Vicerrectorados de diferentes universidades españolas responsables de la innovación docente, personal de Administración y Servicios implicado en la gestión y desarrollo de las acciones de innovación y profesorado implicado.

En este trabajo se presenta tanto la descripción metodológica del proceso seguido en esta consulta, como los principales argumentos consensuados y las discrepancias existentes entre las opiniones dadas por el grupo de participantes en esta consulta en torno a las características de la innovación docente de calidad.

### Descripción del proceso de consulta

El escenario metodológico en el que se ha llevado a cabo este proceso de consulta lo ha aportado el Método Delphi; se trata de un método capaz de guiar un proceso de comunicación grupal, sistemático, interactivo e iterativo permitiendo a un grupo de expertos tratar un problema complejo orientándolo hacia el logro de un consenso lo más fiable posible (Linstone y Murray, 1975; Godet, 1996; Landeta, 1999; Brummer, 2005; Gordon, T. *et al.*, 2006; Pérez Juste, 2006; Pozo *et al.*, 2007).

La consulta Delphi desarrollada en este estudio ha sido un proceso reiterativo en el que los participantes, a quienes se les ha garantizado el anonimato, han

<sup>129</sup> Departamento Métodos de Investigación. Universidad de Granada. Tfno: 958243757  
[mtpozo@ugr.es](mailto:mtpozo@ugr.es)

<sup>130</sup> *Innovación docente de calidad y mejora de la enseñanza universitaria*, proyecto de investigación financiado por el Ministerio de Educación (Convocatoria de 2009/2010)

emitido su opinión en dos ocasiones; esta consulta reiterada ha permitido concretar la información buscada e identificar los aspectos de mayor consenso. Otras características de este proceso han sido la retroalimentación constante y controlada y la consideración de la respuesta estadística del grupo como estrategia para garantizar la representatividad de todas las opiniones individuales en el resultado final.

La definición del propósito de esta estrategia, de los perfiles para la selección de los participantes, de los criterios para la finalización del proceso y la elaboración del primer bloque de preguntas (Cuestionario Delphi I) han constituido el punto de partida de este proceso de consulta.

El propósito de esta consulta, como anteriormente señalamos, ha sido definir, de forma consensuada, los criterios de calidad de las acciones de Innovación Docente universitaria identificando las posibilidades de consenso existente entre las opiniones, argumentos y juicios subjetivos aportados por un grupo de 87 personas cuyos conocimientos y experiencia en el tema se estimaron a priori como apropiados para dar respuesta a los objetivos de esta fase consultiva del estudio.

Conocer, de forma práctica, la innovación docente en Educación Superior, participar en su gestión, planificación, desarrollo y evaluación han sido los criterios inicialmente establecidos para la selección de los participantes en esta consulta. A través de las páginas webs de las universidades españolas y de las bases de datos relativas a los asistentes a dos encuentros nacionales sobre innovación docente recientemente celebrados accedimos a un amplio listado de gestores y profesorado implicado en procesos de innovación docente universitaria como posibles “*expertos*” participantes en este proceso. Tras realizar los contactos iniciales accedieron a participar 198 expertos representantes de distintas universidades españolas. Sin embargo, no todos respondieron a la segunda ronda de consulta, quedando reducidos los participantes a los 87 que respondieron a la primera y segunda ronda.

Así pues, han sido 87 los participantes en esta consulta quedando distribuidos en cuatro perfiles:

1. Responsables de la gestión política de la innovación docente universitaria (Vicerrectores/as y Directores): 8
2. Responsables de la gestión administrativa de la innovación docente: 4
3. Responsables del diseño, desarrollo y evaluación de la innovación docente desde una perspectiva técnica: 9
4. Profesorado implicado en procesos de innovación docente: 66

El alcance geográfico de la consulta realizada ha sido nacional y la forma de contacto con los participantes ha sido el correo electrónico.

Definir los criterios para la finalización de este proceso de consulta, ha sido otra de las tareas inicialmente abordadas. Desde el principio se establecieron como criterios determinantes de la finalización del proceso, el *consenso* (entendido como el grado de convergencia de las estimaciones individuales en un mínimo establecido en el intervalo 75% - 95%, en función de las variables), y la *estabilidad* (entendida como la no variabilidad significativa de las opiniones de los expertos entre las rondas sucesivas independientemente del grado de convergencia). En el desarrollo del proceso se alcanzó el consenso en la segunda ronda por lo que también se consiguió estabilidad en las opiniones y se dio por finalizada la consulta.

El instrumento empleado para la recogida de información ha sido el cuestionario Delphi (*“Cuestionario Delphi I y Cuestionario Delphi II”*). Como explican autores como Landeta, 1999 o Brummer, 2005, se trata de un instrumento que no ha seguido para su construcción y validación el proceso establecido por la Investigación en Ciencias Sociales. Se trata de un proceso que pretende, a través de unas preguntas relevantes y motivadoras, invitar a un grupo de participantes a expresar sus opiniones, valoraciones y argumentos. De igual modo, en la selección de los participantes el interés ha estado centrado en la representatividad más que en la significatividad estadística.

El primer cuestionario Delphi I, ha sido construido a partir del análisis documental y entrevistas clave realizadas a gestores, técnicos, personal de la administración universitaria y profesorado implementado en la fase exploratoria de este estudio y de las sugerencias que, desde la práctica, realizaron miembros del grupo responsable de la investigación.

Se trata de un cuestionario de tipo escalar a través del cual se ha pretendido recabar las opiniones, satisfacción, priorizaciones y valoraciones de los participantes en torno a “buenas prácticas” o “prácticas de calidad” asociadas a la innovación docente universitaria. El Cuestionario Delphi I se estructura en torno a nueve bloques de ítems relativos a buenas prácticas relacionadas con la gestión de la innovación y su desarrollo:

**BLOQUE 1:** las CONVOCATORIAS de los proyectos de innovación docente

**BLOQUE 2:** las TEMÁTICAS para la innovación docente

**BLOQUES 3:** la SELECCIÓN de los proyectos de innovación docente

**BLOQUE 4:** la GESTIÓN de los proyectos de innovación docente

**BLOQUES 5:** el DISEÑO de los proyectos de innovación docente

**BLOQUE 6:** el DESARROLLO de los proyectos de innovación docente

**BLOQUE 7:** el IMPACTO y RESULTADO de la innovación docente

**BLOQUE 8:** la EVALUACIÓN de los proyectos de innovación docente

**BLOQUE 9:** el RECONOCIMIENTO de la innovación docente

El cuestionario incorpora preguntas abiertas a través de las cuales se invita a los participantes a compartir cualquier experiencia que pueda ser considerada como “buena práctica” en relación con la innovación docente en Educación Superior.

El análisis de las respuestas dadas al cuestionario Delphi I, ha dado como resultado una serie de premisas y cuestiones que hemos traducido en un segundo cuestionario Delphi II. Los aspectos que, aún habiendo alcanzado un alto grado de acuerdo entre los participantes, no han alcanzado el consenso establecido y las aportaciones realizadas en las preguntas abiertas del primer cuestionario han formado parte del segundo cuestionario junto con otros ítems con los que se ha pretendido profundizar sobre los aspectos integrantes.

El cuestionario elaborado mantiene la misma estructura que el primero, lo integran ítems escalares y algunas cuestiones abiertas que se dividen en siete bloques fundamentales agrupados en dos grandes dimensiones: **gestión** y **desarrollo**. En este segundo cuestionario no se contemplan los bloques relativos a Impacto/resultados y Reconocimiento ya se alcanzaron los acuerdos en la primera ronda de consulta.

Como anteriormente explicamos, al no tratarse de dos cuestionarios que hayan seguido en su construcción las directrices marcadas por la Investigación en Ciencias Sociales, su calidad ha estado asociada a la validez de su contenido. Han sido tres las estrategias básicas a través de las cuales hemos garantizado la validez del contenido de estos instrumentos: 1) el análisis de documentos y otras fuentes asociadas al tema objeto de estudio; 2) el análisis de otros instrumentos utilizados en diferentes estudios sobre innovación docente y 3) la consulta efectuada a un conjunto heterogéneo de expertos teóricos, metodológicos y profesionales de la innovación docente universitaria

No se ha cerrado el proceso, hasta que no se les ha enviado a los participantes la respuesta final del grupo a través de un informe en el que se ha hecho pública la identidad de los expertos participantes, se ha descrito el proceso seguido, los puntos de consenso y desacuerdo y los argumentos más relevantes utilizados por el grupo.

Como explicamos anteriormente, si bien, el objetivo último de esta consulta ha sido identificar un conjunto de criterios e indicadores condicionantes de la calidad de la innovación docente universitaria, en este trabajo, por cuestión de espacio, no mostramos estos aspectos, nos centraremos en la presentación de los acuerdos alcanzados y las discrepancias identificados en este proceso.

### **Análisis y discusión de resultados**

La búsqueda del consenso ha sido el criterio básico que ha guiado el análisis de la información aportada por los expertos participantes en este proceso. Para ello se han implementado dos tipos de estrategias de análisis; una primera centrada en los ítems de carácter abierto y una segunda en los de carácter escalar. En relación a las primeras estrategias, el proceso seguido ha sido el establecido para el análisis de la información cualitativa; así pues se han sometido las respuestas ofrecidas por los expertos a las cuestiones abiertas a un proceso de análisis que, en esencia, ha consistido en organizar y reducir la información existente categorizando los segmentos de texto fragmentados en temáticas que con posterioridad, y en función de su frecuencia, en el caso del “cuestionario Delphi I” se han transformado en ítems cerrados del “Cuestionario Delphi II”.

Las medidas de tendencia central y otros descriptivos básicos (medias, frecuencias, porcentajes), y los índices de dispersión y variabilidad (desviación típica, coeficiente de variación y recorrido intercuartílico) han sido los análisis realizados y sobre los que hemos realizado las discusiones e interpretaciones de las respuestas a los ítems escalares tanto del primer cuestionario como del segundo.

Se ha considerado terminado el proceso cuando se ha conseguido el grado de estabilidad y consenso deseado entre las opiniones de los participantes. Como hemos dicho anteriormente, han sido suficientes dos rondas de consulta para alcanzar el grado de estabilidad y consenso deseado entre las opiniones de los participantes.

Los análisis realizados sobre las respuestas al primer Cuestionario Delphi han sido descriptivos; la identificación de los porcentajes de convergencia y la descripción de la valoración media de los participantes sobre cada uno de los distintos aspectos que integran el cuestionario ha sido el propósito de estos análisis. Los análisis realizados sobre las aportaciones de los participantes en la

segunda ronda de consulta se han basado en la búsqueda de **consenso** y la **estabilidad**.

Por otro lado, recordamos que el interés de los análisis realizados sobre las respuestas dadas en esta segunda ronda se centra en identificar criterios e indicadores de una gestión y desarrollo de la innovación docente universitaria de calidad; criterios e indicadores que nos permitan avanzar en el diseño de un protocolo para la evaluación de la innovación docente desarrollada en Educación Superior.

La dispersión de las respuestas dadas por los participantes a los distintos bloques de ítems ha sido el criterio utilizado por el grupo responsable de este estudio para establecer el grado de convergencia a partir del cual se ha considerado alcanzado el consenso; grado que mostramos en la siguiente tabla:

<b>BLOQUES</b>	<b>Porcentaje de convergencia (Consenso)</b>
<b>BLOQUE 1: CONVOCATORIA</b>	<b>80%</b>
<b>BLOQUE 2: FINALIDAD y TEMÁTICAS</b>	<b>40% (Porcentaje directo)</b>
<b>BLOQUES 3: SELECCIÓN (Premisas y criterios)</b>	<b>80% (Premisas) 75% (Criterios y referentes)</b>
<b>BLOQUE 4: GESTIÓN (Órgano y competencias)</b>	<b>75% órgano o unidad 95% Competencias</b>
<b>BLOQUES 5: DISEÑO</b>	<b>75% (Componentes) 80% (Condicionantes) 40% (Aspectos favorecedores)</b>
<b>BLOQUE 6: DESARROLLO</b>	<b>75% (Buenas prácticas) 40% (Porcentaje directo)</b>
<b>BLOQUE 7: IMPACTO Y RESULTADO</b>	<b>75% (Gestión evaluación)</b>
<b>BLOQUE 8: EVALUACIÓN (Gestión y Puesta en marcha)</b>	<b>85% (Puesta en marcha) 85% (Criterios para la evaluación final)</b>
<b>BLOQUE 9: RECONOCIMIENTO</b>	<b>80%</b>

La suma de los porcentajes relativos a los valores 1: *Totalmente en desacuerdo*; y 2: *En desacuerdo*, por un lado y de los valores 3 *De acuerdo* y 4: *Totalmente de acuerdo*, por otro, nos ha permitido identificar el porcentaje de convergencia y por lo tanto de consenso.

Los valores de la desviación típica y el coeficiente de variación nos han permitido, como valores complementarios, identificar la homogeneidad y dispersión de las opiniones de los participantes.

A continuación, y a modo de ejemplo, exponemos los análisis realizados sobre algunos ítems y aspectos del Cuestionario Delphi II para pasar a presentar, en el apartado siguiente, los acuerdos finales y consensos alcanzados sobre las dos grandes dimensiones de los cuestionarios Delphi I y II: Gestión y Desarrollo.

- **Sobre las CONVOCATORIAS de los proyectos/acciones de innovación docente:**

El alto grado de convergencia entre las opiniones de los encuestados en este grupo de ítems llevó al grupo responsable de este estudio a establecer el consenso en un porcentaje del 80%.

Como nos muestra la tabla siguiente, para el 100% de los participantes las convocatorias de los Proyectos de Innovación Docente (a partir de ahora PID) deben especificar los criterios para la selección de las propuestas. Destacan, con un alto grado de porcentaje de acuerdo, dos características más que debe cumplir las convocatorias de innovación en las universidades; una hace referencia a que en las convocatorias de los PID debe definirse cómo se llevará a cabo el seguimiento y evaluación de los proyectos (con un 95% de acuerdo). La otra característica tiene que ver con los destinatarios de las convocatorias, según el 90% de los participantes, éstas deben dirigirse indistintamente a profesorado novel y experimentado.

Con un grado de acuerdo más cercano al 80% destacan otras características que deben cumplir las convocatorias de PID y que quedan recogidas en la tabla siguiente:

	1	2	3	4	<b>Porcentaje de convergencia (Consenso 80%)</b>
Las convocatorias de IP deben promover innovaciones docentes sólo a nivel de centro	28	50	17	4,9	(*)
Las convocatorias de IP deben promover innovaciones docentes entre distintos centros	6,1	11	58	24	82%
Las convocatorias deben promover PID que impliquen colaboración entre distintas universidades nacionales	7,2	10	53	28	81%
Los PID tienen un "valor añadido" cuando implican el trabajo conjunto entre equipos universitarios de diferentes países.	6,2	11	46,9	35,8	82,7
Las convocatorias de innovación deben estar abiertas todo el año con un número limitado de resoluciones	8,5	11	43,6	36,6	80,2
Las convocatorias de PID deben dirigirse, indistintamente, a profesorado novel y experimentado	1,2	8,4	33,7	56,6	90,4

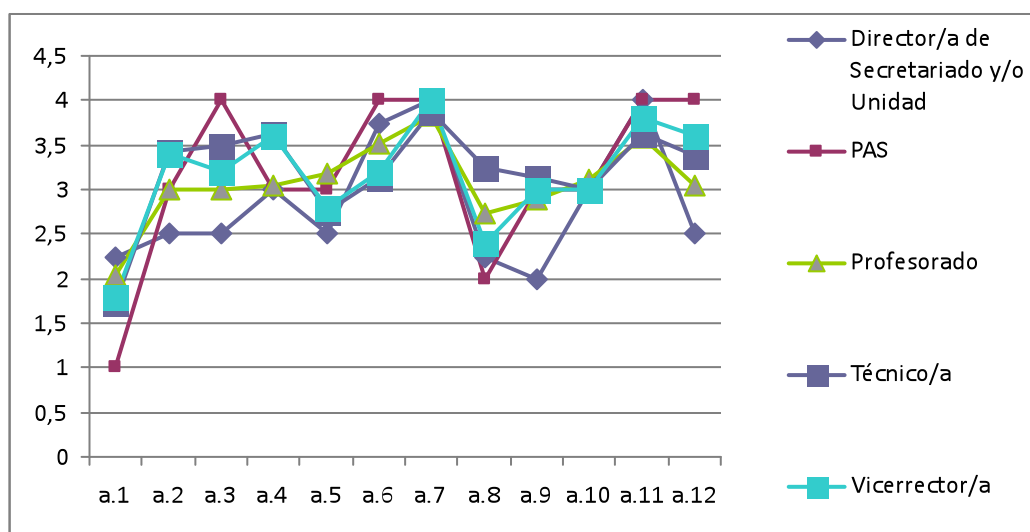


En las convocatorias de los PID deben especificarse los criterios para la selección de las propuestas			14,6	85,4	100%
En las convocatorias de los PID se debe especificar el número máximo y mínimo de integrantes de los grupos de innovación	14,5	25,3	28,4	31,3	(*)
Las convocatorias deben especificar el tiempo de dedicación (completa o parcial) al proyecto de los integrantes del grupo de innovación.	6	27,7	34,9	31,3	(*)
Las convocatorias deben especificar el número máximo de proyectos de innovación en los que se puede participar	7,2	15,7	33,7	43,4	(*)
Las convocatorias deben definir cómo se llevará a cabo el seguimiento y evaluación de los proyectos		4,8	26,5	68,7	95,2%
Las convocatorias de PID deben limitar el número de proyectos coordinados por la misma persona a lo largo de un periodo de tiempo.	9,8	15,9	30,5	43,9	(*)

Valores de la escala: 1: Totalmente en desacuerdo; 2: En desacuerdo; 3 De acuerdo y 4: Totalmente de acuerdo.

(\*) Valor no alcanzado

Como indica la siguiente gráfica las valoraciones dadas por nuestros participantes según su perfil de pertenencia están muy cercanas y agrupadas. Destacamos como es el Personal de Administración y Servicios el que en la mayoría de los ítems de este bloque aporta puntuaciones extremas.



- **Sobre la gestión de la EVALUACIÓN final de los PID**

El valor de convergencia establecido para considerar alcanzado el consenso en las opiniones de los participantes en torno a la gestión de la evaluación final de los PDI se estableció en el 75%. Como vemos en la tabla siguiente, este valor fue alcanzado por 6 afirmaciones de las propuestas, alcanzando el valor más alto (con un 93,3% de convergencia) la premisa de que la finalidad de la evaluación de estos proyectos es informar sobre el desarrollo y resultados de los mismos a la comunidad universitaria.

Que los criterios/procedimientos utilizados para la evaluación de un proyecto sean definidos por una comisión integrada por miembros internos y externos a la universidad que convoca constituye para el 81,7% de los consultados otra premisa asociada a la gestión de la evaluación final.

Otras premisas que han alcanzado este valor hacen referencia al órgano encargado de realizar la evaluación: una comisión mixta (79%), a la calidad técnica de los instrumentos/procedimientos utilizados en la evaluación, insistiendo en que éstos deben ser *diseñados por expertos en innovación docente* (78%); a la finalidad de la evaluación: *informar sobre el desarrollo y resultados de los resultados al órgano que financia la innovación* (76%) y a la composición según las *ramas de conocimiento* de las comisiones (internas/externas/mixtas) encargadas de la evaluación de los PID (para un poco más del 75% de los encuestados).

En esta segunda ronda se vuelve a consultar sobre la presencia del alumnado en los proyectos de innovación docente, el 61% de los participantes se muestran en desacuerdo con esta idea.

	1	2	3	4	Porcentaje de convergencia 75% (Consenso)
La evaluación de los proyectos de innovación debe servir para informar sobre el desarrollo y resultados de los mismos al órgano que financia la innovación	1,3	22,7	49,3	26,7	76%
La evaluación de los proyectos de innovación debe servir para informar sobre el desarrollo y resultados de los mismos a la comunidad universitaria		6,7	48	45,3	93,3%
Los PID deben ser evaluados por una comisión externa cuyos miembros conocen en profundidad la universidad proponente	9,5	40,5	37,8	12,2	(*)
Los PID deben ser evaluados por una comisión externa cuyos miembros son expertos en innovación y docencia universitaria	12,7	31	38	18,3	(*)
Los PID deben ser evaluados por una comisión interna, cuyos miembros pertenecen a la universidad proponente	2,9	43,5	39,1	14,5	(*)
Los PID deben ser evaluados por una comisión mixta	55,5	15,1	43,8	35,6	79,4%
Las comisiones (internas/externas/mixtas)	5,4	18,9	33,8	41,9	75,7%

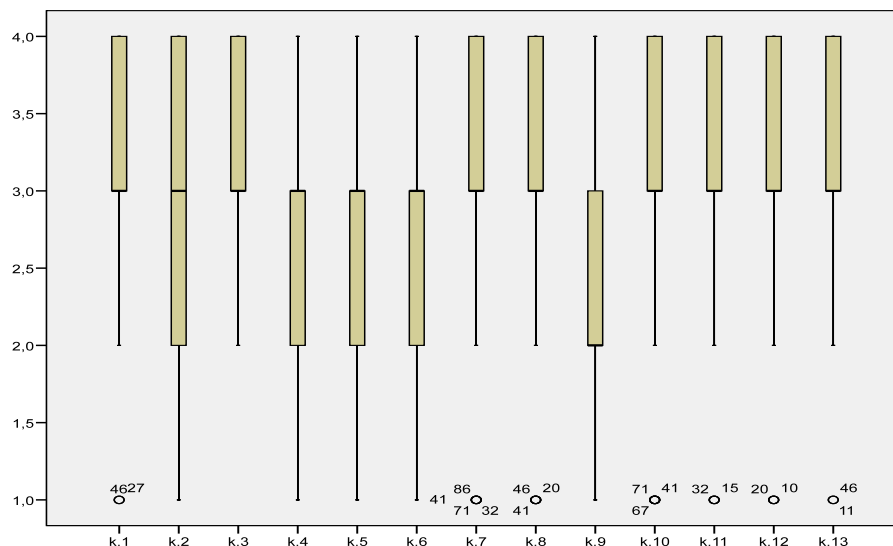


encargadas de la evaluación de los PID se formarán según las <i>ramas de conocimiento</i>					
Entre los miembros que forman parte de la comisión de evaluación de los PID debe estar el alumnado	20,8	40,3	26,4	12,5	(*)
Los criterios/procedimientos utilizados para la evaluación de un proyecto deben ser definidos por una comisión integrada por miembros internos y externos a la universidad que convoca	7	11,3	49,3	32,4	81,7%
Los instrumentos/procedimientos utilizados en la evaluación del proyecto deben ser diseñados por expertos en innovación docente	5,5	16,4	50,7	27,4	78,1%
Los criterios, instrumentos/procedimientos utilizados en la evaluación del proyecto deben ser definidos por la universidad que financia	4,1	21,9	49,3	24,7	(*)

Valores de la escala: 1: Totalmente en desacuerdo; 2: En desacuerdo; 3 De acuerdo y 4: Totalmente de acuerdo

(\*) Valor no alcanzado

Como nos muestra el siguiente diagrama, los sujetos cuyas opiniones quedan fuera de la opinión media del grupo sobre evaluación final pertenecen al perfil de "profesorado".



#### - Sobre la FINALIDAD de los PID.

No ha sido fácil identificar las tres finalidades que, para nuestros participantes, deben perseguir los proyectos de innovación docente en la universidad. Como nos muestra la tabla siguiente hay mucha dispersión en las respuestas,

alcanzándose el 40% establecido sólo sobre la finalidad “Mejorar los recursos e instrumentos para la docencia” seleccionada por el 47,6% en primer lugar.

	1º	2º	3º
Mejorar las estrategias de evaluación de los aprendizajes de los estudiantes	22%	22%	24,4%
Mejorar los recursos e instrumentos para la docencia	47,6%	12,2%	14,6%
Mejorar el prácticum/prácticas externas	3,7%	8,5%	1,2%
Facilitar la formación de los estudiantes universitarios con necesidades educativas especiales.	1,2%	4,9%	1,2%
Mejorar la acción tutorial y la orientación a los estudiantes	6,1%	13,4%	22%
Promover la enseñanza en una lengua extranjera	0%	6,1%	6,1%
Poner en marcha procesos de formación del profesorado	4,9%	11%	17,1%
Mejorar la coordinación entre docentes.	14,6%	22%	13,4%

En función de los valores alcanzados podemos concluir que *mejorar los recursos e instrumentos para la docencia*, *mejorar las estrategias de evaluación de los aprendizajes de los estudiantes* (propuesta procedente de la primera ronda de consulta) y *la coordinación entre docentes* son para los sujetos consultados las principales finalidades de los PID.

La suma de los porcentajes alcanzados por cada una de estas variables nos ha permitido establecer el ranking solicitado a los participantes y que mostramos a continuación:

	<b>PORCENTAJE ACUMULADO</b>	<b>PRIORIZACIÓN</b>
Mejorar las estrategias de evaluación de los aprendizajes de los estudiantes	68,4%	2º
Mejorar los recursos e instrumentos para la docencia	74,3%	1º
Mejorar la coordinación entre docentes.	50%	3º

#### - **Sobre los CONDICIONANTES del éxito de un proyecto de innovación**

La dispersión de las opiniones de nuestros participantes en torno a los condicionantes del éxito de un proyecto de innovación nos llevó a considerar un valor de convergencia del 80%. De esta forma y como nos muestra la tabla siguiente destacan como un condicionante con el 98,7% de convergencia el que la innovación docente se diseñe a partir de la identificación y priorización de las necesidades de aprendizaje del alumnado y con un 80% de convergencia destaca como condicionante el que ésta quede reflejada en el encargo docente como compensación de créditos.

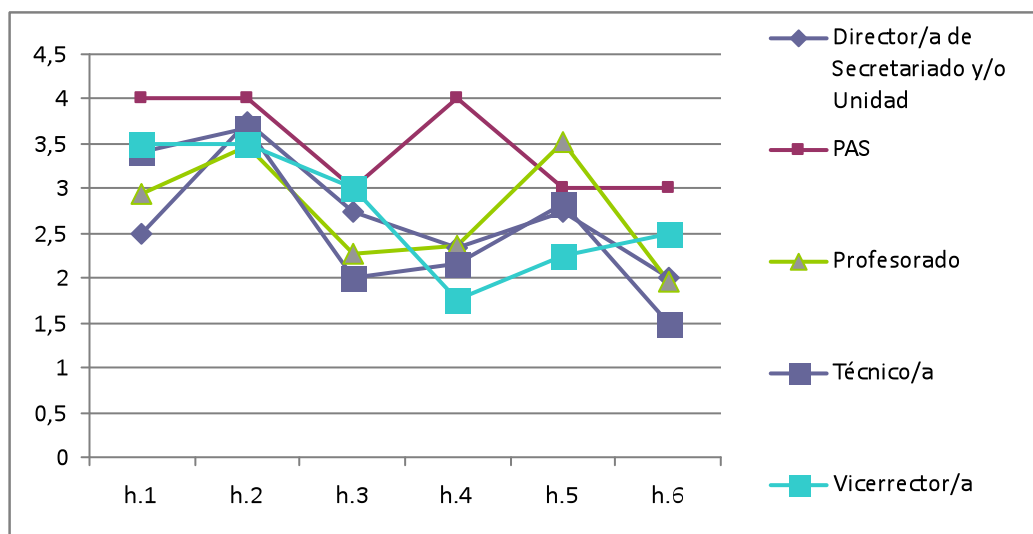
						<b>Porcentaje de</b>
--	--	--	--	--	--	----------------------

	1	2	3	4	convergencia 75% (Consenso)
La innovación docente debe diseñarse a partir de la identificación y priorización de las necesidades docentes del profesorado	5,3	22,4	43,4	28,9	(*)
La innovación docente debe diseñarse a partir de la identificación y priorización de las necesidades de aprendizaje del alumnado		1,3	43,4	55,3	<b>98,7%</b>
La innovación docente debe diseñarse a partir de la identificación y priorización de las necesidades docentes del departamento	13,3	53,3	26,7	6,7	(*)
La formación previa en la temática sobre la que gira la innovación docente no condiciona el éxito de la misma	21,3	32	34,7	12	(*)
La participación en PID debe ser reflejada en el encargo docente como compensación de créditos	5,3	14,5	27,6	52,6	<b>80,2%</b>
El profesorado debe participar obligatoriamente en proyectos de innovación docente	28	45,3	20	6,7	(*)

Valores de la escala: 1: Totalmente en desacuerdo; 2: En desacuerdo; 3 De acuerdo y 4: Totalmente de acuerdo

(\*) Valor no alcanzado

Como vemos en el siguiente gráfico, es el profesorado el que más insiste en la necesidad de que la participación en acciones de innovación docente sea una actividad compensada y reflejada en el encargo docente (h.5):



**Acuerdos alcanzados:**

A continuación mostramos algunos de los acuerdos alcanzados en este proceso y que proceden de las aportaciones de los participantes sobre las que se ha alcanzado el consenso establecido; en estos acuerdos quedan recogidos los aspectos consensuados en la primera ronda de consulta y no retomados en la segunda:

**1. Respecto a la CONVOCATORIA. Nivel de convergencia 80%.**

- Debe especificar los criterios para la selección de las propuestas (100%)
- Debe explicar cómo se llevará a cabo el seguimiento y evaluación de los proyectos (95%)
- Las temáticas que se propongan en la convocatoria en relación a los PID deben ser abiertas (91.7%)
- Debe dirigirse indistintamente a profesorado novel y experimentado (90%)
- No todos los PID deben tener la misma financiación (84.2%)

**2. Respecto a la FINALIDAD y TEMÁTICAS. Nivel de convergencia para el ranking 40%.**

- Mejorar los recursos e instrumentos para la docencia (74,3%)
- Mejorar las estrategias de evaluación de los aprendizajes de los estudiantes (68,4%)
- Promover el desarrollo y evaluación de las competencias de los estudiantes (55.7%)

**3. Respecto a la SELECCIÓN de los proyectos/acciones de innovación.****Premisas. Porcentaje de convergencia: 80%**

- El informe final sobre la selección de un PI debe especificar siempre, sugerencias y recomendaciones que pudieran redundar en la mejora del mismo (91%)
- El informe final de la selección de un PID debe justificar el desajuste existente, si lo hubiera, entre la subvención solicitada y la concedida (93,2%).
- La participación como evaluador/a de proyectos de innovación debe ser una tarea remunerada (82.7%).

**Criterios y referentes para la selección. Porcentaje de convergencia: 75%**

- Viabilidad del proyecto (96,3%),
- Coherencia interna (94,9%)
- Actualidad y novedad de los aspectos propuestos (93,8%)

**4. Respecto a la GESTIÓN de la innovación docente.****Responsabilidad. Porcentaje de convergencia: 75%**

- El órgano encargado de gestionar la innovación docente debe ser un servicio, unidad o secretariado unido al Vicerrectorado con competencias en docencia y profesorado (80%).

**Competencias del órgano encargado de la gestión de la innovación. Porcentaje de convergencia: 95%**

- Seguimiento de las acciones de innovación (99%)
- Análisis de la viabilidad y realidad de los objetivos del proyecto (97,4%)
- Ofrecer formación en innovación (97,3%)

- Promover la transferencia de las experiencias de innovación entre los miembros de la comunidad universitaria (96,3%)

#### 5. Respecto al **DISEÑO** de la innovación

**Componentes** de un proyecto de innovación docente. Porcentaje de convergencia: 75%

- Objetivos,
- Acciones a desarrollar,
- Justificación del proyecto
- El procedimiento para la evaluación
- Estrategia metodológica
- Presupuesto requerido/ Recursos
- Resultados esperados
- Capacidad de transferencia a otras situaciones

**Condicionantes** del éxito relacionados con el diseño. Porcentaje de convergencia: 80%

- Que la innovación docente se diseñe a partir de la identificación y priorización de las necesidades de aprendizaje del alumnado 98,7%
- La innovación docente debe tener una carácter continuado (83.1%)
- La innovación docente debe quedar reflejada en el encargo docente del/la profesor/a participantes como compensación de créditos (80%)

#### 6. Respecto al **DESARROLLO**.

**Aspectos favorecedores.** Porcentaje de convergencia para el ranking: 40%

- Trabajar de manera coordinada/colaborativa
- Existencia de compañeros realmente implicados
- Buena dotación económica

**Otras características que definen Buenas prácticas.** Porcentaje de convergencia: 75%

- Realización de reuniones periódicas (95.1%),
- Condiciones de trabajo adecuadas (92.6%)
- Introducción de metodologías activas centradas en el aprendizaje (88.9%)

#### 7. Respecto al **IMPACTO y RESULTADOS** de la innovación docente.

Porcentaje de convergencia para el ranking 40%

- La mejora de la satisfacción del alumnado
- La mejora en la tasa de rendimiento,
- La incorporación de metodologías docentes

#### 8. Respecto a la **EVALUACIÓN** de los proyectos/acciones de innovación

**Gestión de la evaluación.** Porcentaje de convergencia: 75%

- La finalidad de la evaluación de los proyectos de innovación es informar sobre el desarrollo y resultados de los mismos a la comunidad universitaria (93,3%).
- La finalidad de la evaluación es la mejora (el 88%)
- El informe de evaluación final es una memoria que debe difundirse en la comunidad universitaria (86,5%)

- La evaluación es tarea compartida entre el grupo proponente y la universidad que financia (84,7%)

***Puesta en marcha de la evaluación. Porcentaje de convergencia: 85%***

- La evaluación de los PID tiene como finalidad informar sobre el grado de consecución de los objetivos previstos, la eficiencia y efectividad de los mismos (91,9%)
- La evaluación de los PID debe contemplar distintas fuentes y técnicas de recogida de la información (89,1%)

***Criterios para la evaluación final. Porcentaje de convergencia: 85%***

- Mejora en el rendimiento académico del alumnado (94.7%).
- Utilidad de la innovación (97.4%)
- Progreso (86,5%)
- Coordinación entre los participantes /actividades (85,3%)
- Impacto (85,1%)
- Satisfacción (81,8%)

9. Respecto al ***RECONOCIMIENTO y DIFUSIÓN*** de la innovación docente.  
*Porcentaje de convergencia: 80%*

- Difusión, en unas jornadas anuales, de los proyectos de innovación realizados (97,4%)
- Su consideración como mérito en las convocatorias de Premios a la Excelencia Docente (97,3%)
- Su consideración como mérito en la evaluación de la labor docente del profesorado (Docentia) (92,4%)

Estos acuerdos han constituido el punto de partida para la definición de unas directrices/criterios/indicadores de la calidad de la innovación docente universitaria, propósito último de este proceso de consulta. Estas directrices y criterios ha sido el referente en el diseño de un protocolo para la evaluación de la gestión y la calidad de la innovación docente, objetivo de la cuarta y última fase de este estudio.


**Conclusiones:**

Promover una innovación docente de calidad debe ser para las universidades una de sus mayores preocupaciones. La innovación docente universitaria no puede quedar limitada a unas acciones o proyectos de innovación que de manera puntual, el profesorado universitario desarrolla en su aula. La innovación docente es una manera de entender la docencia universitaria; constituye una de las estrategias más eficaces para la mejora de la misma.

No podemos hablar de Innovación Docente de Calidad sin hacer referencia a “buenas prácticas” asociadas a su gestión política, administrativa y académica; al diseño que de la misma hace el equipo responsable que la llevará a cabo, a su desarrollo y seguimiento, a su impacto y reconocimiento.

No se trata de prácticas que vayan acompañadas de mayor financiación, sino de otra manera de entender la práctica docente universitaria; se trata de una apuesta por el trabajo coordinado y colaborativo entre el profesorado, por la mejora de las condiciones en las que el profesorado imparte su docencia (ratio, equipamientos, carga docente,...), por una mayor flexibilidad organizativa y





administrativa que de cabida a otras metodologías docentes, más dinámicas y eficaces.

### **Referencias bibliográficas**

Brummer, J. J. (2005). A Delphi Method of Teaching Applied Philosophy. *Teaching Philosophy* 8 (3), 207-220.

Gordon, T. y Pease, A. (2006). RT Delphi: An efficient "round-less" almost real time Delphi method. *Technological Forecasting and Social change* 73: 321-333.

Landeta, J. (1999): *El Método Delphi. Una Técnica de previsión para la incertidumbre*. Barcelona: Ariel.

Linstone, H. y Murray, T. (1975): *The Delphi Method. Techniques and Applications*. Addison – Wesley.

Pozo, T. y Gutiérrez, J. (2007) El uso del método Delphi en la definición de los criterios para una formación de calidad en animación sociocultural y tiempo libre *Revista de Investigación Educativa*, vol 25, nº2, 350-366.